

CERTIFICACIÓN NÚMERO 46 (2015-16)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2016, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado a una enmienda solicitada por el Departamento de Ciencias Naturales a la Tabla de Opción de Grados Requeridos para Nombramiento Probatorio y Permanencia en Puesto Docente por Área, aprobada mediante Certificación Núm. 18 (2015-16). La enmienda consiste en que se incluya una nota en el programa de Matemáticas que lea de la siguiente manera:

La prioridad en el reclutamiento será el Ph.D. en Matemática. Se considerará el Ed.D. en Matemática si el candidato ostenta un M.S. en Matemática, Matemática Pura o Matemática Aplicada.

Este Cuerpo, luego de las consideraciones correspondientes, aprobó enmendar la Tabla de Opción de Grados del Departamento de Ciencias Naturales, programa de Matemática, y se incluya la nota solicitada. Esta se incluirá en el área de especialidades luego de *Otras ramas dentro del campo de las Matemáticas.*

Es parte de esta Certificación la Tabla de Opción de Grados enmendada.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, ventiocho de marzo de dos mil dieciséis.

Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

Senado Académico

